Asunción, 18 de setiembre de 2023.-
Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 64/2023

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada a realizar, por la modalidad de Contratación Directa (CD), la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2023, ID N° 424 698.

Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03*", la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta la solicitud realizada para el equipamiento de las oficinas del Gabinete de la CGR, remite por correo nota de pedido de cotización para adquisición de muebles.

Antecedentes para el cálculo de los precios referenciales

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/20 se procede a elaborar el análisis para la estimación de los precios referenciales a ser establecidos en el llamado para la "Adquisición Muebles y Enseres".

Para la obtención de precios referenciales se tiene en consideración los siguientes pasos:

1. Solicitud de presupuesto a empresas
2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP y/o precios obtenidos vía web.
3. Análisis de precios obtenidos.

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

La Dirección Operativa de Contrataciones, a través de notas remitidas vía correo electrónico, según se observa en documentos adjuntos, ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas del ramo:

- SUEÑOLAR
- ECOMUEBLES PY
- ABBA Import Export S.R.L
- CLASSIC MOBLES S.A
- SIENA MUEBLES
- FUSION EQUIPAMIENTO
- PLAZA OFERTA S.A
- DECORENT
- ESTUDIO VAZQUEZ BENITEZ S.R.L – COEXMA S.R.L
- IMPACTO S.A

A dicha solicitud respondieron las empresas: PLAZA OFERTA S.A, SUEÑOLAR, ESTUDIO VAZQUEZ BENITEZ S.R.L – COEXMA S.R.L, IMPACTO S.A

2- Búsqueda de precios en el SICP / vía web

Se recurrió al SICP para obtener precios adjudicados de otros llamados similares, los cuales se adjuntan y son las siguientes adjudicaciones: ID N° 430771, 399941, 369760, 387500 y 420115.

Asimismo, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de los Departamentos de Patrimonio Institucional y de Transporte, según se observa en documentos adjuntos al Memorándum DGAF N° 111/2023 y el Memorándum DGAF N° 029/2023, remiten los precios de referencia, que se obtuvieron de las adjudicaciones con ID N° 402470, 416600 y 410978 y de la firma Fabrica Paraguaya de Sierras, respectivamente.

También, se obtuvo precios verificando páginas de comercios del ramo, a los efectos de obtener precios por cada ítem y son de las firmas: Home Center y Tupi.

3. Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con los datos anteriormente detallados, se consideró conveniente mediante un criterio de razonabilidad utilizar el promedio (*) de todos precios obtenidos, por lo tanto, el precio unitario referencial por cada ítem será:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	56101504-9993	Silla interlocutora	Unidad	2	2.648.000	5.296.000
2	56101504-9995	Escritorio en L con cajones	Unidad	1	4.195.000	4.195.000
3	56101504-9997	Sillón ejecutivo	Unidad	1	2.516.667	2.516.667
4	56101504-9993	Escritorio con Cajones	Unidad	1	2.708.333	2.708.333
5	56101502-9999	Sofá de un cuerpo tipo Poltrona	Unidad	2	2.416.667	4.833.333
6	56101703-9999	Silla ejecutiva giratoria	Unidad	1	2.138.333	2.138.333
7	56111514-001	Deshumidificador	Unidad	1	2.152.333	2.152.333
8	47121602-001	Aspiradora	Unidad	1	1.434.667	1.434.667
9	42191902-002	Estante Metálico	Unidad	48	918.000	44.064.000
MONTO TOTAL						**69.338.667**

Observaciones:
El cálculo de dichos precios referenciales se puede observar en la planilla PRECIOS REFERENCIALES (actualizados al 06/09/23).
Los precios obtenidos son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podrían costar los bienes), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

Asimismo, el **Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, de** la Resolución DNCP N° 1890/2021, establece: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios*

Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".

De igual forma en el Anexo, **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se menciona:** *"A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".*

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para la "Adquisición de Muebles y Enseres" con ID N° 424698, previsto en el Programa Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2023, se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Mg. Abg. Liz Mendieta. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la Republica

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - PAC N° 23/2023- ID N° 424 698.

		ID 402470	ID 416600	ID 410978	FABRICA PYA SIERRAS	IMPACTO	COEXMA S.R.L	PLAZA OFERTA S.A	SUEÑOLAR	ID 430771	ID 399941	ID 369760	ID 387 500	ID 420115	TUPI	PRECIO REFERENCIAL
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO
1	Silla interlocutora					3.955.000	2.990.000	999.000								2.648.000
2	Escritorio en L con cajones					4.155.000	3.480.000	4.950.000								4.195.000
3	Sillón ejecutivo					2.880.000	2.450.000	2.220.000								2.516.667
4	Escritorio con Cajones					3.405.000	2.900.000						1.820.000			2.708.333
5	Sofá de un cuerpo tipo Poltrona					3.145.000							2.370.000		1.735.000	2.416.667
6	Silla ejecutiva giratoria					2.680.000	1.900.000							1.835.000		2.138.333
7	Deshumidificador					1.270.000					2.950.000	2.237.000				2.152.333
8	Aspiradora				2.142.426	1.160.000			944.000	2.200.000						1.434.667
9	Estante Metalico	1.200.000	900.000	654.000												918.000

mecip 2015

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Mg. Abg. Liz Romina Mendieta Acosta
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRECIO REFERENCIAL

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENESERES - PAC N° 23/2023 - ID N° 424 698

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	56101504-9993	Silla interlocutora	Unidad	2	Evento	2.648.000	5.296.000
2	56101504-9995	Escritorio en L con cajones	Unidad	1	Evento	4.195.000	4.195.000
3	56101504-9997	Sillón ejecutivo	Unidad	1	Evento	2.516.667	2.516.667
4	56101504-9993	Escritorio con Cajones	Unidad	1	Evento	2.708.333	2.708.333
5	56101502-9999	Sofá de un cuerpo tipo Poltrona	Unidad	2	Evento	2.416.667	4.833.333
6	56101703-9999	Silla ejecutiva giratoria	Unidad	1	Evento	2.138.333	2.138.333
7	56111514-001	Deshumidificador	Unidad	1	Evento	2.152.333	2.152.333
8	47121602-001	Aspiradora	Unidad	1	Evento	1.434.667	1.434.667
9	42191902-002	Estante Metalico	Unidad	48	Evento	918.000	44.064.000
MONTO TOTAL							**69.338.667**

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Mg. Abg. Liz Romina Mendieta Acosta
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría
Código: 223
Fecha: 30 MAR. 2023
Hora: 14:05
Firma:

MEMORANDO DGAF/DCP/DPI Nº 05/2023

PARA : **ECON. NELSON D. MELGAREJO G.,** Director General
Dirección General y de Administración Finanzas

DE : **Lic. LUIS A. TRAVERSI CARDOZO,** Jefe
Departamento de Patrimonio Institucional

REF : Respuesta al MEMORÁNDUM CGR/DOC_FG Nº 039/2023 – Especificaciones Técnicas para el llamado 2023.

FECHA : 30 de marzo de 2023.

En atención a la referencia, se remite adjunto datos solicitados para las adquisiciones del presente ejercicio fiscal, conforme al siguiente detalle:

1- Bienes que se quieren adquirir (CD):

Descripción del Bien a Adquirir	Precio Promedio	Cantidad	Monto Aproximado
Estante Metálico	918.000	40	**36.720.000**

2- Precios Referenciales:

Producto	Precios Referenciales			Precio Promedio
	Precio 1	Precio 2	Precio 3	
Estante Metálico	1.200.000 Precio Obtenido ID 402.470	900.000 Precio Obtenido ID 416.600	654.000 Precio Obtenido ID 410978	**918.000**

3- Listado de posibles oferentes:

Proveedor	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
A & M Ramos Generales de María Elizangela Sosa	3425476-5	981695361	nadia_sosa81@hotmail.com
Francisco Sabino Rotela López	787858-3	203686	franci_rotela@hotmail.com
NEMPRE Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	2515412-5	505151	adjudicaciones@nempre.com
Las Américas SRL	80025373-6	061-578408	licitaciones@lasamericas.com.py

4- Bienes que se quieren adquirir (CM):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIIRIR	CÓDIGO DE CATALOGO	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	TOTAL ESTIMADO
1	Archivador de metal de 4 gavetas para carpetas colgantes	**56101702-9997**	15	1.200.000	18.000.000
2	Silla con Posa Brazos - Tipo Operativa	**56101504-9996**	11	620.000	6.820.000
3	Armario colgante 3 compartimientos	**56101701-9994**	2	1.050.000	2.100.000
4	Armario bajo con puertas	**56101701-9996**	3	905.000	2.715.000
			TOTALES		**29.635.000**

Atentamente.

V°B°
CP. SERGIO GONZALEZ, Director
Dirección de Contabilidad y Patrimonio

Especificaciones Técnicas de Estantes Metálicos

De : Luis Alberto Traversi Cardozo <ltraversi@contraloria.gov.py>

mar, 18 de abr de 2023 14:31

1 ficheros adjuntos

Asunto : Especificaciones Técnicas de Estantes Metálicos

Para : Lilian Gonzalez <lgonzalez@contraloria.gov.py>

CC : Direccion de Contabilidad <contabilidad@contraloria.gov.py>

Buenas tardes, por este medio remito la Especificaciones Técnicas de los **Estantes Metálicos** a ser adquiridos (CD), conforme al Memorándum DGAF/DCP/DPI N° 05/2023 - **MEMORANDO DGAF N° 56/2023,** según el siguiente detalle:

Especificaciones Técnicas
Estante con estructura metálica fabricada con láminas plegadas, parantes ranurados en chapa Nº 14 (1,99 mm) de espesor con triángulos estabilizadores en cada vértice, fijaciones por medio de bulones mecánicos galvanizados. Medidas alto 2,00 m. x ancho 1,00 m x profundidad 0,32 m, con 5 bandejas en chapa Nº 20 (0,89 mm de espesor) como mínimo, reforzadas longitudinalmente con chapa plegada Nº 20. Acabado con pintura sintética, previo tratamiento con anticorrosivo.

Atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lic. Luis Alberto Traversi Cardozo

Jefe
Dpto. de Patrimonio Institucional
Dirección de Contabilidad y Patrimonio
DGAF

Tel.: +595 21 6200 305
ltraversi@contraloria.gov.py
www.contraloria.gov.py
Bruselas 1880

luis_traversi.png
97 KB

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATO N° 13/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2021
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES - ID N° 402.470
Suscrito con la Empresa
A&M RAMOS GENERALES de MARIA ELIZANGELA SOSA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de octubre del año 2022, entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL),** institución dependiente del Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC Nº 80110553-6,** domiciliado en la calle Iturbe Nº 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Ministra la **ABOG. CARLA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, y el **ECON. ALFREDO MONGELÓS**, con Cédula de Identidad Nº 3.490.271, en su carácter de Secretario Técnico denominados en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **A&M RAMOS GENERALES de MARIA ELIZANGELA SOSA** con **RUC Nº 3425476-5,** domiciliado en la calle Paí Pérez Nº 1118 c/ Rca. de Colombia de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la **SRA. MARIA ELIZANGELA SOSA**, con Cédula de Identidad N° 3.425.476, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente Contrato de conformidad a la adjudicación realizada por **LA CONTRATANTE** a través de la Resolución **MTESS N° 1738/2021** de fecha 24 de noviembre de 2021, en el marco del llamado a la **Contratación Directa Nº 10/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID N° 402.470**; que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1 El objeto del presente Contrato constituye la **"PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** por parte del PROVEEDOR a LA CONTRATANTE, de conformidad a la Orden de Compra y/o Prestación de Servicios emitida por la misma, debidamente autorizada y, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los precios adjudicados. --

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación.
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La Oferta del PROVEEDOR;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones en la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este ----

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

A&M Ramos Generales
de Maria Elizangela Sosa
Dan Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 695 361

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 402.470**.----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" ID Nº 402.470**, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). La adjudicación fue realizada por **Resolución MTESS N° 1738/2021** de fecha 24 de noviembre de 2021.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) (Guaraníes)	Precio Total (IVA Incluido) (Guaraníes)
LOTE N° 1 - MUEBLES								
1	PIZARRA	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	290.000	290.000
2	PIZARRA	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	525.000	525.000
3	PIZARRA	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	380.000	380.000
4	PIZARRA	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	310.000	310.000
5	PAPELOGRAFO	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	350.000	350.000
6	ARMARIO	UNIDAD	UNIDAD	9	A&M	NACIONAL	970.000	8.730.000
7	ARMARIO	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	720.000	720.000
8	ARMARIO	UNIDAD	UNIDAD	2	A&M	NACIONAL	815.000	1.630.000
9	LIBRERO	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	715.000	715.000
10	ESTANTE	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	1.200.000	1.200.000
11	MESA	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	410.000	410.000
12	PORTA CPU	UNIDAD	UNIDAD	14	A&M	NACIONAL	180.000	2.520.000
13	ESCRITORIO	UNIDAD	UNIDAD	11	A&M	NACIONAL	708.000	7.788.000

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Cap. Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 895 361

14	LIBRERO	UNIDAD	UNIDAD	1	A&M	NACIONAL	580.000	580.000
15	ALACENA	UNIDAD	UNIDAD	2	A&M	NACIONAL	320.000	640.000
16	ALACENA	UNIDAD	UNIDAD	11	A&M	NACIONAL	520.000	5.720.000
17	SILLA	UNIDAD	UNIDAD	15	A&M	NACIONAL	220.000	3.300.000
							Total (Guaraníes)	**35.808.000**

5.1 El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 35.808.000 (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos ocho mil) IVA incluido.** ----------

5.2 EL PROVEEDOR se compromete a suministrar los bienes / servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

5.3 LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

7.1 Los bienes / servicios deberán ser entregados / prestados dentro de los plazos y, conforme al lugar y plan de entregas, establecidos en la Carta de Invitación.----------

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de la Coordinación Administrativa a través del Departamento de Patrimonio.----------

8.2 Corresponderá a la Coordinación Administrativa a través del Departamento de Patrimonio: velar por la correcta ejecución del Contrato, realizando el seguimiento técnico que incluye de manera enunciativa y no limitativa las siguientes funciones: recibir los bienes / servicios, verificar la calidad de los bienes / servicios, verificar el cumplimiento de plazos de ejecución y requerimientos técnicos, otorgar las autorizaciones correspondientes, documentar e informar incumplimientos que detectasen y definir el monto de las multas y/o sanciones a ser aplicadas y elevarlos a la Dirección de Asesoría Jurídica.----------

8.3 Corresponderá a la Dirección de Asesoría Jurídica: dar asesoramiento jurídico cuando fuera requerido y recibir el informe de los incumplimientos detectados, analizarlos y remitir un dictamen con su parecer jurídico del caso, así como la recomendación para la aplicación de la multa o recisión del contrato cuando así lo considere y elevarlos al administrador del Contrato. ----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 695 361

8.4 Corresponderá a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (UOC): realizar el seguimiento administrativo que incluye de manera enunciativa y no limitativa las siguientes funciones: gestionar garantías, adendas y comunicar la aplicación de las sanciones que correspondiesen.----------

8.5 Corresponderá a la Dirección Administrativa y Financiera emitir la/s Orden/es de Compra / Prestación de Servicios. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará, a más tardar, dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del Contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2 La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y, en la Carta de Invitación.----------

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y, en la Carta de Invitación.----------

12.2 En caso que LAS PARTES no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, estas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme las disposiciones de la Ley N° 1879/02 "De Arbitraje y Mediación" y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que la materia sea arbitrable. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.----------

A&M Ramos Generales
de María Elizangela Sosa
Cap. Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 695 361

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PRESENTACIÓN DE RECIBO

15.1 El adjudicado deberá, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la acreditación correspondiente en la cuenta, presentar ante la **Dirección Administrativa y Financiera**, el/los recibos de dinero.----------

En fe de lo expuesto, LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato, constituido de **05 (cinco) páginas** progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor, recibiendo cada PARTE uno de los ejemplares. -

SRA. MARIA ELIZANGELA SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
A&M RAMOS GENERALES

A&M Ramos Generales
de Maria Elizangela Sosa
Cap. Figari c/ Rca. de Colombia
Tel.: 0981 695 361

ABOG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MTESS / SINAFOCAL

ECON. ALFREDO MONGELÓS
SECRETARIO TÉCNICO
SINAFOCAL

TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA
Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

MISIÓN: Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay.

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE COMPRA
N° 01 /2023

SEÑOR (ES): FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

N° R.U.C.: 787858-3	**FECHA DE EMISIÓN** : 23/03/2023
CONDICIONES ESPECIALES: SEGÚN CONTRATO No. 35/2022	**PLAZO DE ENTREGA:** SEGÚN CONTRATO No. 35/2022
FORMA DE PAGO: CRÉDITO	**LUGAR DE ENTREGA:** INDEPENDENCIA NACIONAL 909 ESQ. MANUEL DOMINGUEZ(CASA CENTRAL)

NUM. DE ORDEN	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	70	Estante metálico, medidas alto 2.40 m. x 1,15 m. x profundidad 0,32 m. con 6 bandejas en chapa No. 20 *con* refuerzos y regulables en altura	654.000	45.780.000
	10	Estantes metalicos, para carpetas colgantes, medidas 2,40 m. de alto y 0,39 de ancho y 0,60 m. de profundidad	977.000	9.770.000
	10	Armario(Gabetas Metalicas) medida 1,80 m. de alto 0,90 de ancho y 0,40 de profundidad, con 5 bandejas regulable.	1.277.000	12.770.000
				68.320.000

TOTAL A PAGAR (letras): SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.-

PLAZO DE ENTREGA: 15(QUINCE) DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

Ing. Javier Rotela
Franci Emprendimientos
Coronel Oviedo Py.
PROVEEDOR
ACLARACION Y SELLO

Abg. Alfredo Caballero Ortiz
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 11:15

PODER LEGISLATIVO Honorable Cámara de Senadores	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	N° 137

Nivel de Entidad:	**11 PODER LEGISLATIVO**	**Fecha de Emisión :**	7-10-22.
Entidad:	**2 CAMARA DE SENADORES**		
ID del Llamado:	**416.600**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

Proveedor:	**INDUSTRIAS SARUBBI de Oscar Rolando Sarubbi**	**RUC:**	**699081-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	1	Estantes fabricados en material de chapa al menos N° 20 y de 0,90 mm de espesor laminados al frío, regulables en altura y desmontables, con 6 (seis) bandejas reforzadas en la parte inferior de cada una y con capacidad de carga mínima de 80 kilos, atornilladas a parantes ranurados en el material de chapa al menos N° 14 y de 2,00 mm de espesor, con triángulos de refuerzo en las esquinas y tirantes de refuerzos laterales y en la parte posterior. Medidas: 2,00 metros de altura x 1,00 metros de ancho x 0,32 de fondo - 6 bandejas todo pintado en pintura sintética satinol color gris.	Unidad	Unidad	28	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL	900.000	25.200.000
								TOTAL	**Gs. 25.200.000.-**

SON GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la **FIRMA** de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el **CUMPLIMIENTO** total de las obligaciones

Entrega de los bienes: Los bienes adjudicados se entregarán conforme a la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante, dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la misma por parte del Proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Edificio de la Honorable Cámara de Senadores, ubicada en la Avda. República entre Río Jejui y Rio Ypané.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Mantenimiento / Dirección de Patrimonio**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	001	0	01	541	10	1	99	**Gs. 25.200.000.-**
						Total:			**Gs. 25.200.000.-**

Oscar R. Sarubbi	10-10-22	OSCAR R. SALOMÓN F. PRESIDENTE H. CAMARA DE SENADORES
FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

ORIGINAL

FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.

Casa Central: Avda José G. Artigas 1840 Tel. 283 320/2122 - Fax 283 444
Sucursal: Carlos A. López c/ Tomas Ruffinelli Tel. 282 472
Sucursal: Karcher Center Avda. España 2497 c/Sta. Rosa Tel. 604 590
Sucursal: Avda Mcal López 2336 Tel. 600558
Email: fapasisa@fapasisa.com.py Asunción - Paraguay

RUC : 80003192-0

PRESUPUESTO -0027671

A 27671

ORIGINAL

CHA DE EMISION: 18/04/2023 Forma de Pago: **Contado** Plazo Entrega: **Inmediata** Validez: **3** dias

OC. DE IDENTIDAD / RUC:
OMBRE O RAZON SOCIAL: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TEL:
IRECCION:
VENDEDOR FERNANDO

CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DTO. %	PRECIO NETO	MONTO TOTAL
1.00	NT30/1KY	ASPIRADORA NT 30/1 ME Incluye: - Bolsa (6.907-019.0)	2.142.426	0.00	2.142.426	2.142.426

Monto Dto. Concedido

TAL ESUPUESTO: **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS GUARANIES.-**

Total Guaranies **2.142.426**

antia :3 meses, extendible a 6 meses con entrega técnica.

a: Presupuesto en DOLAR AMERICANO se cotizan al cambio vigente del dia de la Confirmación y Compra de lo Presupuestado

Firma: .....

Avda. España casi Melvin Jones - Asunción
Tels.: +59521 623607/8 | Cel.: +595981 320814
www.impacto.com.py

PRESUPUESTO

ATENCIÓN: Contraloría General de la República
DIVISIÓN: Corporativa
FECHA: 23 de Junio del 2023
NRO. DE PRESUPUESTO: 020-0810

IMAGEN DE REF.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIDAS	CANT.	NOMBRE GENERICO	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
	Sillón interlocutor, base cromada fija, posa brazo cromado fijo, asiento y respaldo tapizados en símil cuero color negro. Detalles según imagen.	Office	2	***Sillón interlocutor***	3.955.000	7.910.000
	Escritorio en forma de L en melamina; vista frontal tipo puente regruesado; modulo lateral, una puerta batiente a bisagras con freno a uñera, tres cajones de guías telescópicas con freno a uñeras y cerradura en el primer cajón. Melamina color nogal málaga. Detalles según imagen.	3,40 x 0,70 x 0,78	1	***Escritorio L***	-	4.155.000
	Sillón ejecutivo, giratorio, base cromada a gas, posa brazo cromado fijo, asiento y respaldo tapizados en símil cuero color negro. Detalles según imagen.	Office	1	***Sillón Ejecutivo***	-	2.880.000
	Escritorio en melamina, tapa tipo puente regruesado, cuatro cajones de guías telescópicas con freno a tirador ken y cerradura central. Melamina color nogal málaga. Detalles según imagen.	1,80 x 0,75 x 0,80	1	***Escritorio***	-	3.405.000
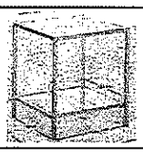	Mesita auxiliar, estructura de hierro con pintura sintética de color oro antiguo, tapa de mármol color blanco de 2 cm. sin repisa. Detalles según imagen.	0,50 x 0,50 x 0,53	3	***Mesita auxiliar***	1.405.000	4.215.000
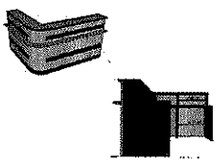	Mueble recepción en madera, en forma de L con esquina curva, parantes internos, tapa superpuesta, estante frontal. Lustre estilo nogal málaga y lustre estilo laqueado grafito con acabado semi mate. Detalles según imagen.	3,00 x 0,71 x 1,05	2	***Mueble recepción***	5.300.000	10.600.000
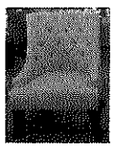	Poltrona modelo Grisel con posa brazo, estructura interna de madera, asiento y respaldo rellenos de espuma de poliuretano, tapizados en símil cuero color marrón con detalles de botones capitoneados en respaldo. Patas lustre estilo nogal. Detalles según imagen.	-	2	***Poltrona Grisel***	3.145.000	6.290.000
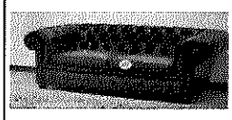	Sofá modelo Chester de 3 cuerpos, estructura interna de madera, asiento y respaldo rellenos de espuma de poliuretano, tapizados en eco cuero color marrón con detalles de botones en respaldos. Patas lustre estilo nogal con acabado semi mate. Detalles según imagen.	3 cuerpos	2	***Sofá Chester***	8.055.000	16.110.000
	Alfombra modelo SISAL. Detalles según imagen.	0,80 x 1,50	1	***Alfombra***	-	955.000
	Silla ejecutiva, giratorio, base negra a gas, posa brazo, asiento y respaldo tapizados en símil cuero color negro. Detalles según imagen.	Office	1	***Silla Ejecutiva***	-	2.680.000
TOTAL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO:						**₲ 59.200.000**

IMPUESTO: El precio incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

Forma de pago: 50 % a la confirmación del pedido, 25% antes de la entrega y 25% posterior al montaje completo.
Tiempo de Entrega: 45 días hábiles a partir de la confirmación del pedido.
Validez del Presupuesto: 30 días a partir de la fecha de elaboración del mismo.

Observaciones

1) Este presupuesto incluye el traslado y las instalaciones de todos los muebles a producir en obra.
2) Este presupuesto podrá sufrir modificaciones según medidas finales verificadas en obra.
3) Forman parte del presupuesto los diseños firmados por el cliente.
4) Impacto S.A., realizará las verificaciones en obra necesarias para la elaboración del pedido, sin costo adicional para el cliente.
5) El atraso por parte del cliente, en la forma de pago preestablecida, dará a Impacto S.A. la posibilidad de reprogramar el plazo de entrega inicialmente acordado.
6) Impacto S.A. realizará el montaje del pedido teniendo en cuenta todos los factores detallados en el presupuesto
7) El Cliente se compromete a poner la obra en condiciones hasta 15 días antes del plazo establecido para la entrega, de manera a permitir la verificación final para el inmediato montaje de los mismos.
8) A efecto de asegurar de que los pedidos coincidan totalmente con lo diseñado y evitar inconvenientes en el proceso de colocación, nos permitimos resaltar lo siguiente:
a) Toda **MODIFICACION EN LA CONSTRUCCION** afecta o modifica el diseño de los muebles, por eso es necesario consultar a Impacto S.A. para evaluar esa posibilidad, sobre todo si la fabricación ya se encuentra iniciada.
b) Las **MODIFICACIONES DE LOS DISEÑOS** interrumpen o postergan la fecha de colocación y debemos reprogramar las fechas.
c) Este presupuesto **no incluye** conexiones eléctricas ni conexiones para griferías.

Esperando contar con una respuesta favorable y ante cualquier consulta, le saluda atentamente.

Arq. Mariel Valinotti
Ejecutiva de Ventas Corporativas y Comerciales

Conformidad del Cliente

COEXMA S.R.L

Ciudad de Asunción, 16 de junio de 2023

SEÑOR(ES):

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

Conforme Solicitud de presupuesto, enviamos la siguiente propuesta que se detalla en cuanto sigue:

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Silla interlocutora	Silla interlocutor Ejecutivo, con pata metal cromado S. Con posa brazo regulable en altura, asiento y respaldo con espuma inyectada de alta densidad revestido en simil cuero [redacted]. Debera ser igual al diseño adjunto		2	2.990.000
2	Escritorio en L con cajones	Mesa ejecutiva en L con tapa central y lateral en MDP de 44mm de espesor construido de la siguiente manera: Estructura con tapa superior y laterales en placa enchapada en MDP de 44mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Mueble auxiliar lateral con 3 cajones, 1 para carpeta colgante y 1 puerta con cerraduras, con tapa inferior, puertas, fondo, cajones y estantes en placa MDP de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Zapatas niveladoras de altura. En cada puerta 1 estante interno respectivamente. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Debera ser igual al diseño adjunto Color: Malaga Dimensiones: 1800/1600 x 750 x 800/450mm		1	3.480.000

COEXMA SRL
RUC: 80053510-3
LUIS SALINAS

COEXMA S.R.L

3	Sillón ejecutivo	Silla giratoria presidente, con base cromada a gas son sistema relax, posa brazo fijo con acabado en PP, espuma inyectada de alta densidad revestido en cuerina color negro. Debera ser igual al diseño adjunto		1	2.450.000
4	Escritorio con Cajones	Mesa ejecutiva recta con tapa central y lateral en MDP de 44mm de espesor construido de la siguiente manera: Estructura con tapa superior y laterales en placa enchapada en MDP de 44mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Cajonera lateral con 4 cajones con cerradura central, con tapa inferior, fondo, cajones y estantes en placa MDP de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Zapatas niveladoras de altura. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Debera ser igual al diseño adjunto Color: Malaga Dimensiones1350x750x800mm	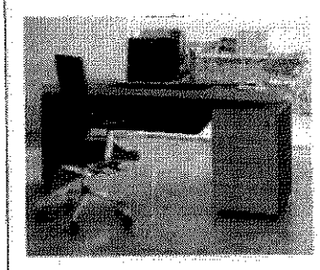	1	2.900.000
5	Mesa auxiliar cuadrada	Mesa auxiliar con tapa de màrmol y estructura de metal de color oro antiguo. Marco con acabado en metal color oro antiguo y sobremesas de mármol de color blanco. Dimensión: 50 (lado)cm x 53 (altura) cm	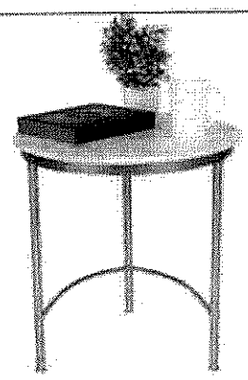	3	NO COTIZA
6	Muebles recibidores para las recepciones de Bruselas.	Mesa de recepción curva en L con tapa superior (de la mesada de trabajo, la mesada de la repisa alta) y laterales en 100 % MDP de 25 mm de espesor, panel frontal y detalles frontales (faja inferior de 12cm alto y superior de 8 cm alto en placa de 100 % MDP de 15 mm de espesor, con acabado en BP en ambas caras vistas. Profundidad lateral 600mm.		2	NO COTIZA

COEXMA SRL
RUC: 80053510-3
LUIS SALINAS

COEXMA S.R.L

		Dimensiones :(Ancho 1-1400mm, altura: 730mm mesada y 1055 mm repisa, profundidad de la mesada 600mm, Ancho 2 - 1600 mm). Con buña perimetral en la unión de la tapa de la mesada y los laterales de la mesada. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Debera ser igual al diseño adjunto Color: Málaga	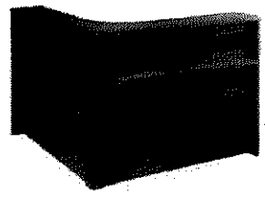		
7	Sofá de un cuerpo tipo Poltrona	Sofá tipo poltrona estilo Capitoné. Densidad de la espuma : con dos placas de espuma de alta densidad. Estructura: en madera maciza de cedro de 1 ½'x 1 ½' Tapizado: símil-cuero color igual al sofa existente (marron caramelo). Incluye un almohadon desmontable con cierre para facilitar su limpieza. Patas: madera. Dimensiones (ancho 85cm x alto 80cm x profundidad 80cm). Debera ser igual al diseño adjunto.	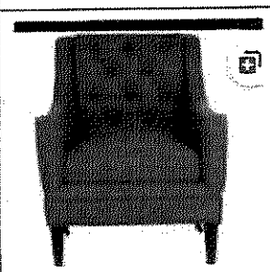	2	NO COTIZA
8	Sofá de 2 cuerpos	Sofá de 3 cuerpos estilo Capitoné. Densidad de la espuma : con dos placas de espuma de alta densidad. Estructura: en madera maciza de cedro de 1 ½'x 1 ½' Tapizado: símil-cuero color igual al sofa existente (marron caramelo). Incluye almohadones desmontables con cierre para facilitar su limpieza. Patas: madera. Dimensiones (ancho 85cm x alto 80cm x profundidad 80cm). Debera ser igual al diseño adjunto.	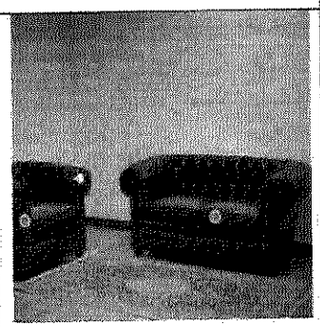	2	NO COTIZA

COEXMA SRL
RUC: 80053510-3
LUIS SALINAS

511.000
46cm
Ref A-08

934.000
Ref J5103

999.000
Ref JC-03

4.950.000
180x80x180
Ref G-207

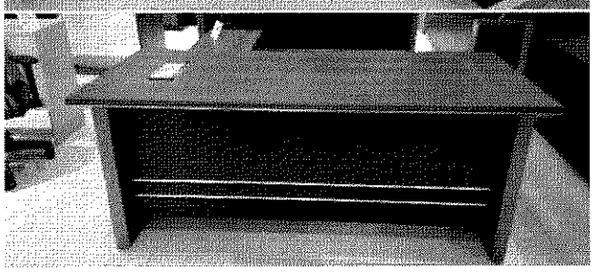

4.580.000
180x80x160
Ref. G- 205

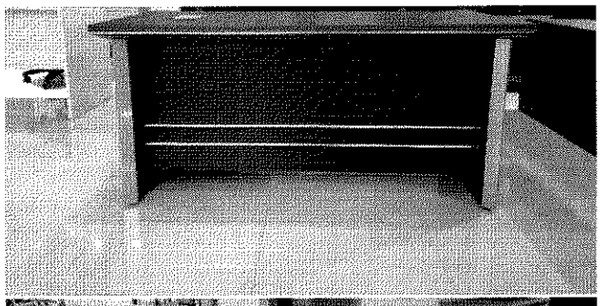

3.940.000
160x80x175
Ref G-207

Contrato de la Licitación 430771 - ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/430771-adquisicion-muebles-enseres-electrodomesticos-varios-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/430771-juan-rodriguez-1-5/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/430771-juan-rodriguez-1-5/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/430771-juan-rodriguez-1-5/entregables.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
12	47121602-001	Aspiradora para el CEIE **En catálogo:** Aspiradora	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** ASPIRADORA • **Procedencia:** ALEMANIA • **Fabricante:** XXX • **Contrato Abierto:**	1	₲ 2.200.000	₲ 2.200.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/47121602-001.html)
14	40161702-003	Purificador y dispensor de agua para el CEIE **En catálogo:** Purificador y dispensor de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** IBBL • **Procedencia:** BRASIL • **Fabricante:** XXX • **Contrato Abierto:**	1	₲ 1.950.000	₲ 1.950.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40161702-003.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/430771-juan-rodriguez-1-5/items-adjudicados/lotes/nYZlDIKXpLc%253D.csv)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

Mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

(+595) 21 415 4000
Lunes a Viernes 07:00 - 15:00 hs.

Información

Quiénes somos (/dncp/institucional/quienes-somos)
Preguntas frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes)
Mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)
Transparencia (/dncp//institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales)
Condiciones de uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso)
Denuncias (https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do)
Capacitaciones (https://www.dncp.edu.py/capvirtual)
Datos abiertos (/datos/)
SIE (/dncp/sie)
Buscador de licitaciones (/buscador/licitaciones.html)

(https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline)
(https://twitter.com/dncp_py) (http://www.youtube.com/channel/UCQiRPlLquTEDqpzzUpV6PVg)
(https://www.instagram.com/contratacionesparaguay) (/rss.html)

YP S.A

Dirección: Mcal. José Félix Estigarribia km 38

Teléfono: +595981252363

Web: rgimenez@vpsa.com.py

PRESUPUESTO

Para: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Presupuesto solicitado con los productos.

CANTIDAD	PRODUCTO / MEDIDA	PRECIO DE LISTA UNITARIO	PRECIO CON DESCUENTO UNITARIO + IVA INC.	TOTAL CANTIDAD + PRECIO FINAL
2	Silla Carrera Giratoria Gris	1.399.000	1.399.000	2.798.000
1	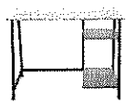 Escritorio Dante Negro	1.166.000	641.300	641.300
1	Escritorio Nepal Con 3 cajones	2.858.000	1.571.900	1.571.900
5	Mesa De Luz Alisma Dorada	899.000	899.000	4.495.000
7	Poltrona Lara Marfil Boyteks	2.710.000	1.490.500	10.465.000
8	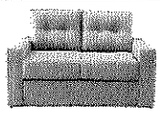 Living Hamburgo 2 Cuerpos Gris	1.885.000	1.036.750	8.294.000

12	 ASPIRADORA TOKYO COMPACT FORTE (LPEASP502CG23LT)	944.000	590.000	7.080.000

MONTO TOTAL : *35.345.200*

Forma de Pago: EFECTIVO, TARJETA , VIA TRANSFERENCIA.

Saludos Cordiales
Rumilda Gimenez.

Presupuesto válido hasta 30-08-2023-

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 114/2021

PROY 5: ARBOVIRUS DRA. FATIMA CARDOZO. CODIGO CONACYT: PINV18-732.

ivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión:	24 AGO 2021
ntidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
nidad Compradora (Código SICP)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD (1518)		
) del Llamado:	399.941	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021
escripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA.			
roveedor:	ASATEC INGENIERIA DEL ING. AGUSTIN SERVIN AYALA	RUC:	1363035-0

a presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	PROY.	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	5	1	Deshumidificador de 220 v: De acuerdo al P.B.C. y Contrato N° 032/2021.	Unidad	CECOTEC	ESPAÑA	3	2.950.000	8.850.000
2	5	2	Freezer verticales: De acuerdo al P.B.C. y Contrato N° 032/2021.	Unidad	GELOPAR	BRASIL	1	15.900.000	15.900.000
3	5	4	Maquina para hacer hielo en escama: Modelo: Z130M. De acuerdo al P.B.C. y Contrato N° 032/2021.	Unidad	LUXURY	CHINA	1	9.374.175	9.374.175
							TOTAL		34.124.175

SON GUARANÍES: Treinta y cuatro millones ciento veinte y cuatro mil ciento setenta y cinco.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 24 AGO. 2021	Hasta:	07 SET. 2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta 10 días hábiles posterior a la recepcion de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: División de Suministros del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Campus de la UNA - San Lorenzo.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	17	541	30	63	11	34.124.175
						Total:			34.124.175

C.P. RODOLFO ROJAS
Jefe del Dpto. de Contrataciones - IICS-UNA

Lic. PERLA E. CHAMORRO PAEZ
Directora Administrativa y Financiera - IICS-UNA

Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA
Director General y Ordenador de Gasto del IICS-UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONGRESO NACIÓNAL COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - CONADERNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 09	O.C. Institucional Nº 09

Nivel de Entidad: 11 – PODER LEGISLATIVO | **Fecha de Emisión :** 05/11/19 -

Entidad: 1. CONGRESO NACIONAL

Unidad Compradora (Código SICP): 1351

ID del Llamado: 369760 | **Tipo de procedimiento:** CD 15/19

Descripción del Llamado: "Adquisición de Deshumidificador para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)".

Proveedor: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. | **RUC:** 80030116-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítem / Lote	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	MONTO
1	1	DESHUMIDIFICADOR. Cada aparato debe contar con las siguientes especificaciones como mínimo. Deshumidificación máx.: 30L/h. Flujo de aire máx.: 210 m³ / h. Cobertura: 90 m². Fuente de alimentación: 230 V / 50 Hz. Consumo de energía: 0,46 kW. Refrigerante: R134a. Depósito de agua: 3 litros. Dimensiones (largo x ancho x alto): 260x386x500. Peso: 15,3 kg.	Unidad	TROTEC	ALEMANIA	1	3.575.000.-	3.575.000.-
2	2	DESHUMIDIFICADOR. Cada aparato debe contar con las siguientes especificaciones como mínimo. Deshumidificación máx.: 12L/h. Flujo de aire máx.: 118 m³ / h. Cobertura: 15 m². Fuente de alimentación: 220 - 240 V/50 Hz. Consumo de energía: 0,25 kW. Refrigerante: R-134a. Depósito de agua: 2,1 litros. Dimensiones (largo x ancho x alto): 215x315x420. Peso: 11 kg.	Unidad	TROTEC	ALEMANIA	1	2.237.000.-	2.237.000.-
						TOTAL		**5.812.000.-**

SON GUARANIES: **cinco millones ochocientos doce mil.**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la recepción de la orden de compra y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA de la UOC de CONADERNA (Edificio del Congreso Nacional – Planta Baja).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: *[NO]*	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 5 (cinco) días corridos siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.		Dpto.	Monto
2019	1	05	0	0	540	10	1		99	5.812.000.-
						Total:				**5.812.000.-**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. Insaurralde N° 136 c Mcal Estigarribia Fernando de la Mora Tel 263 Cel (0981) 509 512	05/11/2019	Original

Scanned with CamScanner

Contrato de la Licitación 387500 - Adquisición de muebles de oficina, alfombras y ventiladores

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/387500-adquisicion-muebles-oficina-alfombras-ventiladores-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/387500-credito-popular-sa-2/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/387500-credito-popular-sa-2/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/387500-credito-popular-sa-2/observaciones.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

1 **Muebles (/licitaciones/adjudicacion/contrato/387500-credito-popular-sa-2/items-adjudicados/lotes/WYW9XsJhZhY%253D.html)**

2 Ventiladores (/licitaciones/adjudicacion/contrato/387500-credito-popular-sa-2/items-adjudicados/lotes/mytogWcKlzg%253D.html)

Nombre del lote: 1 Muebles

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 10.939.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	56101703-001	Escritorio ejecutivo 1,70 x 0,80 x 0,75 m de alto **En catálogo:** Escritorio tipo ejecutivo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Fabricante muebles • **Procedencia:** Paraguay • **Fabricante:** na	1	₲ 1.820.000	₲ 1.820.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101703-001.html)
2	56121704-001	Armario bajo (1,80 x 0,45x 0,80 m.) **En catálogo:** Armario bajo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Fabricante muebles • **Procedencia:** Paraguay • **Fabricante:** na	1	₲ 1.800.000	₲ 1.800.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56121704-001.html)

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
3	56121704-001	Armario bajo (1,50 x 0,45 x 0,80 m.) **En catálogo:** Armario bajo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Fabricante muebles • **Procedencia:** Paraguay • **Fabricante:** na	1	₲ 1.799.000	₲ 1.799.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56121704-001.html)
4	56101502-9998	Sofá de dos lugares 130x77x46 **En catálogo:** Sofá de 2 cuerpos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Fabricante muebles • **Procedencia:** Paraguay • **Fabricante:** na	1	₲ 2.370.000	₲ 2.370.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101502-9998.html)
5	56101502-9999	Sofá de un lugar 100x77x46 **En catálogo:** Sofá de 1 cuerpo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Fabricante muebles • **Procedencia:** Paraguay • **Fabricante:** na	1	₲ 2.370.000	₲ 2.370.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101502-9999.html)
6	56101719-001	Mesita Auxiliar 0,60x0,40x0,60 **En catálogo:** Mesas auxiliares	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Fabricante muebles • **Procedencia:** Paraguay • **Fabricante:** na	1	₲ 780.000	₲ 780.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101719-001.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/387500-credito-popular-sa-2/items-adjudicados/lotes/WYW9XsJhZhY%253D.csv)

ID Nº- 420115.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
44	56101504-9993	Provisión de Silla tipo secretaria giratoria con posa brazos **En catálogo:** Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** GAL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NACIONAL	6	₲ 1.835.000	₲ 11.010.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101504-9993.html)
45	56101504-9984	Provisión de Silla Interlocutor **En catálogo:** Silla sin posabrazos fija con respaldo en malla- tipo Interlocutor o visitante	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** GAL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NACIONAL	4	₲ 1.468.000	₲ 5.872.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101504-9984.html)
46	56101706-9999	46 Provisión de Mesa redonda para breafing con 4 sillas fijas UN 1,00 **En catálogo:** Mesa de reunión circular	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** GAL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NACIONAL	1	₲ 3.517.083	₲ 3.517.083	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101706-9999.html)
47	56101520-001	Provisión de Mueble de metal con cerradura para resguardo de armas de fuego **En catálogo:** Armario de metal	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** GAL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NACIONAL	1	₲ 4.923.917	₲ 4.923.917	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101520-001.html)
48	56101708-001	Provisión de Mueble archivador **En catálogo:** Mueble archivador de madera	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** GAL • **Procedencia:** NACIONAL • **Fabricante:** NACIONAL	8	₲ 1.350.560	₲ 10.804.480	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/56101708-001.html)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

(+595) 21 415 4000
Lunes a Viernes 07:00 - 15:00 hs.

Información

VER OFERTAS DE ADELANTO

VER OFERTAS DE ADELANTO

En Stock Codigo Articulo: 68711

POLTRONA REAL BEIGE CLARO FEGO

Oferta especial de ¡FERIA DE MUEBLES!!

Precio CONTADO

Gs.1.735.000

Unidades

1

Comprar Contado

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

Unidades

12x Gs. 207.000

1

Solicitar crédito